

## CONCLUSIONES JORNADA

La Institución del Defensor del Menor de Andalucía y la Fiscalía (Red de Fiscales de Seguridad Vial de Andalucía), con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga, y bajo el patrocinio de la Obra Social CAJASOL, ha organizado una Jornada donde se ha abordado la incidencia de la Seguridad Vial en las personas menores de edad y en los jóvenes.

Las principales **conclusiones** deducidas de las distintas ponencias y mesas redondas celebradas en este Acto han sido las que a continuación se detallan:

**1.-** Nuestras ciudades se encuentran diseñadas desde la perspectiva de las personas adultas, relegando a un segundo plano las necesidades y expectativas de niños y niñas, limitando con ello las posibilidades de que éstos accedan de forma autónoma a muchos servicios y actividades, como el ocio y esparcimiento.

**2.-** Los diversos análisis y estadísticas corroboran que, en materia de accidentes de tráfico, uno de los principales grupo de riesgo lo constituyen los niños, niñas y jóvenes en edades comprendidas entre los 5 y los 17 años. De este modo, el tráfico se perfila como la principal causa de mortalidad de las personas menores, por encima incluso de otras agresiones como el maltrato.

**3.-** El estado de las infraestructuras de las vías y ciudades, los comportamientos antirreglamentarios de los conductores, o la falta de formación y actitudes irresponsable de niños y jóvenes constituyen elementos determinantes en la siniestralidad del tráfico en carreteras y vías públicas.

**4.-** La Educación Vial a edades tempranas debe constituir una apuesta firme y decida para combatir los accidentes de tráfico, entendida como educación general social y humana y como enseñanza de determinados comportamientos y normas.

**5.-** La Educación Vial debe ser una tarea compartida entre la escuela, la familia y los poderes públicos.

**6.-** El Sistema educativo debe proporcionar al alumnado los conocimientos para velar por su seguridad y adoptar un comportamiento responsable con los demás. Se debe potenciar e implementar la presencia de la Seguridad en las enseñanzas por la trascendencia que esta materia tiene en el niño y que le acompañará el resto de su vida.

**7.-** Corresponde a las familias educar y actuar de modo responsable ya que sus comportamientos condicionan la forma de actuar de los hijos.

**8.-** Por su parte, los poderes públicos deben reconocer la magnitud del problema, fomentar las campañas de sensibilización dirigidas especialmente a menores y jóvenes sobre los efectos del alcohol en los accidentes de tráfico, o crear espacios alternativos de ocio y esparcimiento.

**9.-** El mayor número de sentencias condenatorias por infracción de las normas de seguridad vial se centran en circular sin el preceptivo permiso o licencia. Por ello, la Administración educativa debe valorar la conveniencia de implementar estrategias y metodologías que permita que el alumnado, una vez alcance la edad reglamentaria, pueda acceder al permiso de circulación.

**10.-** Las medidas de regulación del fenómeno del “botellón” adoptadas por algunos Ayuntamientos se encuentran orientadas prioritariamente a evitar los ruidos y molestias que ocasiona al resto de la ciudadanía, quedando relegadas a un segundo plano las acciones orientadas a preservar la seguridad de las personas que participan en este evento.

**11.-** Es necesario escuchar la voz de los protagonistas. Conocer de niños y jóvenes cómo deben diseñarse nuestras ciudades, la localización de los espacios públicos o cuáles son sus necesidades en este ámbito se perfila como una tarea imprescindible para el éxito de cualquier medida que pretenda mejorar la seguridad vial en carreteras y ciudades.

**12.-** Niños y jóvenes señalan las escasas acciones de educación vial que se realizan en el ámbito educativo. Denuncian problemas de

infraestructuras, dificultades en el acceso a centros escolares por saturación de tráfico, mala utilización de los carriles bici, contaminación atmosférica como otro modo de agresión. Son conscientes de las acciones antirreglamentarias de muchos jóvenes al conducir ciclomotores y, en especial en el consumo de alcohol.

**13.-** Algunas de las propuestas señaladas por los niños y jóvenes para mejorar la seguridad vial son las siguientes:

- Los poderes públicos deben priorizar entre sus actuaciones la mejora de las infraestructuras e incrementar las medidas de control de acceso a centros escolares, especialmente por la policía local.
- Fomentar el uso de vehículos no motorizados, ampliando los espacios destinados a su tránsito.
- Crear espacios específicos para el ocio de niños y jóvenes y fomentar el transporte público.
- Fomentar las medidas reeducadores para los jóvenes que hayan cometido infracciones de tráfico, en especial las referentes a servicios a favor de la comunidad.

Málaga, 19 de Octubre de 2011